

# DIARIO DE LA MARINA.

## EDICION DE LA TARDE

### España

#### De anoche.

Madrid, marzo 16 de 1900.

#### LAS DEUDAS

Ha sido aprobado en el Congreso el proyecto de ley por el cual se convierten las Deudas de Cuba y Filipinas en Deuda Amortizable del cuatro por ciento inferior.

#### LOS ALCOHOLES

Se están agitando mucho los fabricantes de alcoholes.

En una reunión celebrada por los diputados de las provincias interesadas en dicho asunto se ha tomado el acuerdo unánime de combatir la ley que establece un impuesto de fabricación sobre los alcoholes, aguardientes y licores que se elaboren en la Península e islas Baleares.

Los diputados de la mayoría representantes de las provincias interesadas en el asunto asistieron a la reunión.

Se han presentado ya trescientas emendas al referido proyecto de ley.

#### EL CRUCERO ARGENTINO

Ha llegado a Barcelona el crucero argentino *Presidente Sarmiento*.

#### LAS LIBRAS Y LOS FRANCS

Hoy no se han cotizado en la Bolsa ni las Libras ni los Francs.

*(Queda prohibida la reproducción de telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)*

### LOS BILLETES

En el número 36 del Diario Oficial de la Guerra correspondiente al 16 del mes próximo pasado, y en el índice de las resoluciones dictadas por la Superioridad, encontramos lo siguiente:

Circular disponiendo que las comisiones liquidadoras de los cuerpos se encarguen de recoger los billetes del Banco Español de la Habana que fueron entregados a los generales, jefes y oficiales del ejército, como parte de sus pases, cargándolos al tipo de su cotización al entregarlos y cargando la depreciación al fondo de material.

Esta circular tiene por base una Real Orden en la cual se dispuso el referido cange.

Respecto al mismo asunto de los billetes de guerra leemos en el número 596, correspondiente al 17 de Febrero del corriente año del periódico "La Confidencia Universal" de Barcelona, órgano del elemento mercantil, industrial y de la Banca, lo que sigue:

"Petición justa.—La colonia catalana de la Habana tenedora de billetes del Banco Español, declarados de curso forzoso por el general Weyler, pide que dichos billetes sean incluidos en la conversión de las demás deudas, pues se emitirán para gastos de guerra.

Es de justicia esta petición y esperamos que el señor Villaverde la atienda como es debido, pues sería sensible cosa que esos billetes, que gracias al general B.anco perdieron su garantía, fueran traspasados a alguna potencia extranjera que los hiciera pagar con la boca de sus cañones. Aun es tiempo para impedir una vergüenza más."

No le falta razón al colega barcelonés para sospechar que si esos billetes pasan a poder de tenedores ó casas extranjeras, pueda presentarse un conflicto de más funestas consecuencias que si se tratara de tenedores españoles, por más que el mismo derecho tengan los unos que los otros a que en manera alguna se prescinda de la inclusión de esa deuda en la conversión de las coloniales, por la poderosa razón, entre otras muchas, de que a nadie le fué posible, sin grandes peligros, negarse a recibir esos billetes como moneda metálica en todas las transacciones grandes y pequeñas.

Si en la conversión entran las Cubas, cuya emisión fué voluntaria, no vemos qué razón puede haber para que deje de entrar el billete de referencia que fué impuesto a la fuerza.

Paréceme que son varios los tenedores extranjeros que tienen hechas reclamaciones por conducto de sus gobiernos respectivos al de España.

Por nuestra parte nos concretaremos, como hemos hecho hasta ahora, a dar cuenta a nuestros lectores de cuanto el cable nos comunique respecto a este importante asunto, prescindiendo de los juicios y cálculos más ó menos acertados de optimistas y pesimistas.

### De Cienfuegos

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Cienfuegos, 15 de marzo de 1900.

Desde que se publicó en 27 de febrero último la Circular del Sr. Presidente de la colonia española de esta ciudad, D. Vicente Villar del Valle, se ve muy animado el registro de españoles, al extremo de formar cola en los portales de la casa del Ayuntamiento los compatriotas nuestros que acuden a reivindicar su ciudadanía.

El notable documento del Sr. Villar fué unánimemente aplaudido en esta jurisdicción, y encontró eco simpático entre aquellos a quienes se dirige; pero así y todo ha sido objeto de críticas por parte de algunos periódicos, cosa muy natural tratándose de un asunto de tal interés en el que es imposible que todos piensen de igual manera, pues era lógico creer que algunas publicaciones mirasen el asunto desde un punto de vista distinto al que a mi juicio, con gran acierto, lo vió el dignísimo Presidente de esta colonia.

Como consecuencia de las distintas opiniones sustentadas, el importante periódico *La Correspondencia* publicó con fecha de ayer en hoja extraordinaria un notable artículo que tuvo en esta ciudad muy buena acogida. En dicho artículo se responde con argumentos irrefutables a los cargos hechos por determinados periódicos, y se mantiene la sana doctrina que prevalece entre la inmensa mayoría de los españoles.

Y estimando yo que el asunto es digno de ser conocido y el trabajo a que aludo merecedor de la mayor publicidad, me permito remitirle para que se digna reproducirlo en el DIARIO DE LA MARINA.

De V. atento s. s.

El Correspondiente.

Ha aquí el artículo cuya reproducción se interesa en la correspondencia que precede:

Extraordinario a *La Correspondencia*. — (a inscripción de los españoles.)

Cienfuegos, marzo 14 de 1900

La Circular inscrita en 27 de febrero último, por el señor Presidente de la Colonia española de esta ciudad, viene siendo objeto de comentarios, por parte de una opinión pública.

Desde luego puede afirmarse que las ideas vertidas por el señor Villar, han hallado caluroso apoyo en los demás centros de la patria, pues, según nuestros informes, mucho de ellos se han apresurado a manifestar su conformidad, bien reproduciendo íntegramente el documento, o inspirándose en él para dar otros semejantes o imitando la aprobación por medio de otros ó cartas oficiales.

Es indudable que el acto realizado por el señor presidente de esta colonia, ha tenido, por lo menos, la virtud de agitar una materia de la mayor trascendencia, poniendo sobre el tapete algo que no puede verse con indiferencia, ni conarse a las incertidumbres de la opinión.

La prensa periódica de todos los matices, se ha apoderado del asunto, analizándolo con la diversidad de criterio que es propio de quienes profesa distintas opiniones, y como consecuencia natural de tales antagonismos, hacen, unos, grand e elogios de la obra del señor Villar, mientras otros la combaten en el terreno de los principios y la hacen blanco de sus críticas.

Nada de esto nos sorprende. No se publican documentos de esa clase sin suscitar controversias, tanto más animadas cuanto más interesante es el tema que se discute. Lo que no concebimos es que pueda calificarse de erróneo y engañoso, un trabajo ajustado a la lógica y a la verdad. Tal vez haya sido escrito bajo la impresión de un deslumbramiento patriótico; pero aun admitiendo que adolezca de ese defecto, nosotros sí afirmamos que se haya inspirado en tan sublimis alucinaciones, antes que haber nacido al impulso de ideas mezquinas, como las que se emplean para juzgarlo.

Plenamente bien los que creen que la Circular, como todos los documentos del mismo origen, no se ha lanzado a la calle sin analizar muy detenidamente y medir bien todo su alcance; que en escritos de esa índole la libertad y la reflexión, puedan tener fatales consecuencias.

Todas las ideas vertidas, reflejan fielmente el criterio que sobre ese particular tienen formado el Casino y los españoles todos de Cienfuegos. Dicho se está que la actitud de ciertos periódicos ha causado aquí fatalismo efecto.

Suponer que el derecho de inscripción concedido a los españoles, en el protocolo de la Paz, fué una mera formalidad puesta por los que arribaron a nuestra Patria en Colonias, es desprecivo para España y para sus diplomáticos en la conferencia de París. No; aquello no fué impuesto por nuestros adversarios, ni debido a otros motivos, que a los esfuerzos sobrehumanos hechos por nuestros representantes, en aquel acto, para dejar a salvo la nacionalidad de los españoles residentes en Cuba.

No consiguió tanto Francia, en el Tratado de Paz de Versalles. (1) respecto a los naturales de Alsacia y Lorena; ni Inglaterra en favor de sus súbditos, al terminar la guerra de la independencia Norte-Americana.

(1) Tratado de Paz Franco-Alemana, de Versalles, año 1870.

Artículo 2º. Todo francés originario de los territorios cedidos y que actualmente esté domiciliado en los mismos, que desee conservar su nacionalidad francesa, gozará, hasta el 1º de octubre de 1872, mediante previa declaración ante la autoridad competente, de la facultad de trasladar su domicilio a *de Jarse en Francia* sin que este derecho pueda ser alterado por las leyes relativas al servicio militar, en cuyo caso, se le mantendrá la calidad de ciudadano francés, y además será libre de conservar sus bienes inmuebles situados en el territorio cedido a Alemania.

Los Estados Unidos, no tenían, no podían tener, interés alguno en dejar garantida aquí nuestra facultad de continuar en posesión de nuestra ciudadanía; más ventajosa les reportaba privarnos de ella, porque, a reciente lucha sostenida con los revolucionarios, describía toda probabilidad de inteligencia y abría la puerta, en otro terreno, a quienes por razones comerciales, ó financieras, se inclinaban más adelante, a la solución anexionista. Y el hecho de que otras oficinas, además de las nuestras propias, interviniesen en la inscripción, puede, también, traducirse en sentido restrictivo.

En todas partes hacen falta a España, ciudadanos que la empujen y la auxilien; digan sí los barcos de guerra que surcan esos mares, costados por los Centros españoles de la América latina; los millones de pesetas que han entrado en la arcas nacionales procedentes de igual destino; las Cámaras de Comercio; los servicios de nuestros Consules y Embajadores y hasta los donativos enviados por los extranjeros, para el socorro de nuestras caudales públicas.

Por aquí, gracias a Dios, no hemos aquí a la hora las cosas hasta el punto de dividir a los españoles en dos grandes grupos y clasificarlos después, por profesiones.

Nosotros, en asuntos patrióticos, nos medimos todos por el mismo rasero. Por lo visto hay quien se figura que los españoles de Cienfuegos, vivimos en la indigencia; somos gente, así, de escaleras abajo; y sólo para nosotros sirven los consejos de nuestro Casino. ¿Sabe, quien tal cree, que nuestros hombres de la Perla del Sur son relativamente los más ricos de la Isla, y que sólo cuatro de ellos podrían reunir unos 12 millones de pesas?

Esto por lo que se adere a la parte monetaria, que no pinto a un evanismo y a un entusiasmo patrio, basta decir que se están en el mundo, diariamente, en este Registro, tantos como en la Habana.

Identificados nosotros con el sentir del Sr. Presidente de esta Colonia, hemos consagrado especial atención a recojer las impresiones de los principales diarios insulares y francamente, no se parece que casi todos ellos no han juzgado, en su verdadero aspecto, la cuestión planteada por este Casino, sencillamente por que se están en un mundo, diariamente, en este Registro, tantos como en la Habana.

Nuestros estimados colegas aprecian la inscripción de los españoles, sólo como un asunto de conveniencia; de utilidad; de ventajas materiales. Creemos que el Sr. Villar ha presentado, de muy distinto modo; para él la conervación de nuestra ciudadanía, entra de lleno en el cumplimiento de obligaciones morales, de deberes patrióticos; nunca en productos de lucro, ó de beneficio ó derechos de interés; estudiar así el problema es empeñarse en quitarle todo mérito, toda idea generosa y levantada.

Léase la Circular de esta Colonia, y no se hallará en ella una frase que ayude a los proveyos particulares que pueda obtener los españoles al conservar o perder su nacionalidad.

El Sr. Villar no es comerciante más que en su caso; los asuntos de la Colonia, y mucho menos el que nos ocupa, no los trata como negocios.

El cargo que desempeña, le obligaba, además, a abordar un asunto que está comprendido en el Reglamento del Centro. (1) Justo año en ideas altruistas, se ocupa en su escrito del bien de los demás, de reconstruir el país, de ayudar al Gobierno insular; de contribuir a resolver los problemas del país.

(1) Art. 43: Párrafo tercero; del Reglamento General (aprobado por el Gobierno Civil de la Provincia). Son socios de número: los españoles y sus descendientes que conservando la ciudadanía española paguen una de las cuotas que se fijan en el artículo 38.

Párrafo cuarto: Son socios extraordinarios: los residentes en el país que no siendo ciudadanos españoles, se suscriban como socios y paguen la cuota correspondiente.

Artículo 37: Para ingresar en la Sociedad como socio de número, es necesario presentar en Secretaría el certificado de inscripción de ciudadanía en el Consulado español, ó en su defecto una declaración firmada por dos socios en que éstos afirman que el solicitante es ciudadano español; tanto el aspirante como el socio que lo presenten, serán en todo tiempo responsables, para con el Casino, de la veracidad de esa afirmación.

Artículo 43: Los socios extraordinarios, disfrutará de todos los derechos correspondientes a los socios de número, en sus respectivas cuotas, pero no tendrán voz ni voto en las Juntas Generales, ni podrán desempeñar cargo alguno en la Directiva.

Artículo 38: Del Reglamento de la Sección de Intereses Generales: "La Sección procederá a llevar al ánimo de los compatriotas la necesidad que están de cumplir, en todas sus partes la Ley de Extranjería y aplicar sus actos a su personalidad jurídica."

Artículo 35: Se ocupará la Sección de que los inmigrantes españoles se inscriban en el Consulado, y les advertirá el derecho que tienen de inscribirse a la esposa, y a los hijos menores de edad, facilitándole el cumplimiento de los derechos consulares.

mas económicos; de todo, menos de obtener ventajas y ganancias personales ó colectivas. Por eso se ha dividido la opinión en un asunto que debía estar regido por un sólo criterio.

Para nosotros no se trata, no puede tratarse, de una cuestión de oportunidad ó de conveniencia práctica, que no ha de resolverse con preceptos generales, sino adaptados, en cada caso, un criterio distinto.

El problema que tenemos enfrente, no puede ser solucionado si no adoptamos por guía el desinterés y el patriotismo.

Euborabuena que, quienes por circunstancias especialísimas vean en la inscripción un peligro para sus intereses, y estimen sus fortunas más que su calidad de españoles, vuelvan las espaldas a la Patria y arrosten todas las decepciones que su nuevo estado les acarree en lo porvenir. Bastará harán si logran algún día ponerse de acuerdo con sus conciencias y abogar las voces del arrepentimiento; pero aspirar a que los que forman verdaderas excepciones se acepten como reglas por la masa general de nuestros compatriotas; no encontrar nada censurable en que sus nombres falten en los Registros de nuestros Consules; pensar que se puede seguir siendo españoles sin ejercer los derechos que nos concede el Tratado de París y pretender que, en tales condiciones, pueda seguir España contentándose con el número de sus súbditos, son extremos que, en nuestro concepto, no pueden aceptarse.

También nos pueden horrorar, en estos momentos, la doctrina más funesta que puede sustentarse, porque ha sembrado la duda entre nuestros elementos. Basándose en hipótesis y sofismas, puede llegarse a los razonamientos más extraordinarios; puras suposiciones son esas que se ponen como ejemplo, y que podría suceder si ocurrieran tales ó cuales cosas.

También nos pueden horrorar a todos, pero esto no es admisible, ni aún en el terreno de las probabilidades.

Es cierto que para ser tilido de inconveniente y de mal patriota, hace falta algo más que la omisión de un simple requisito; pero esa omisión, es aquí responsable para ratificar nuestro cariño a la Patria y conservar nuestro carácter de ciudadanos españoles. Hay que decirlo alto y claro para evitar errores y no extraviar la opinión; lo que no se inscriban en los Registros de nuestros Consules y de las Alcaldías Municipales, pierden su nacionalidad y España no los reconocerá legalmente, en lo sucesivo, como hijos suyos. Dichos Registros tendrán siempre la demostración de quienes han sido fieles al más grande de los afectos, y se consultarán por nuestras Autoridades para ver que sea necesario preñar la condición legal de quienes busquen su amparo. Habrá otra prueba más convincente: la propia declaración del interesado, que no podrá mentir en cosa en que no se puede ocultar la verdad.

Negarse a la inscripción, no dejará, es cierto, una marca en nuestra frente, pero estampará un sello indeleble en nuestra historia y en nuestra conciencia. Se podrá ser muy español de ideas y de sentimientos; pero en cuestiones de esta índole, no basta con ser un buen creyente; hay que ser también un gran practicante; y quienes no practican la religión de la Patria, no pueden entrar en la mansión de los justos, ni amarla, ni servirla, entre los elegidos.

Hay, pues, que desbaratar, por completo esa leyenda de lo que al volver al suelo insular, basta con presentarse a cualquier Jura Municipal para recuperar la ciudadanía abandonada en Cuba.

Ostentando una independencia a la lista de los Centros oficiales, es hoy la prueba más grande que podemos dar de *consciencia* y *honra* política; de amor a nuestra patria; de firmeza en nuestras convicciones.

Nada, ni aún la defensa de nuestros intereses, nos excusa, en rigor, de llenar tan solomnes deberes. Quienes, en ocasiones solomnes, ofrecieron muchas veces vidas y haciendas, ante el altar de la Patria, no pueden ahora mostrarse avaros en la posesión de sus riquezas.

Bien meditado, no acertamos a comprender qué beneficio ha de proporcionarnos la renuncia de nuestra nacionalidad. El protocolo de la paz (artículo 1º) obliga a los Estados Unidos a proteger nuestros derechos y haciendas; garantiza (artículo 9º) nuestros derechos de propiedad y los de ejercer toda clase de industrias, comercios ó profesiones; nos faculta para conservar nuestra ciudadanía, ampara (artículo 10) el libre ejercicio de nuestra religión; nos concede (artículo 11) tanto en lo civil como en lo criminal, igual carácter que a los cubanos, para acudir a los tribunales de justicia; respeta (artículo 13) nuestros derechos de propiedad literaria, industrial y artística; y se dispone por último, (artículo 16) que, al terminar la ocupación norte-americana, el Gobierno de Washington aconsejará al que se establezca en esta Isla, que acepte las mismas obligaciones.

Por lo que toca a nuestros hijos, quedan en perfecta libertad de elegir su personalidad jurídica cuando lleguen a su mayoría de edad.

No abrigamos el temor de que ninguna de las partes contratantes quebrante lo pactado. Aun admitiendo la posibilidad de un cambio radical, nuestra situación en Cuba estaría equiparada a la de los súbditos de otras naciones; nos ampararían los preceptos del Derecho Internacional; la Ley de Extranjería; el nuevo convenio que se celebrase con nuestra Patria, y sobre todo, la rectitud y la honradez de los pueblos constituidos, cualquiera fuesen estos, respecto a cuyos pronósticos no tenemos motivos para desconfiar, ni cabe, desde ahora, prejuzgarlos en sentido desfavorable.

Así como nosotros estrecharnos, con respecto, las manos de nuestros antiguos adversarios que se fueron valientemente al campo, a juzgar la vida, en defensa de sus ideales, y piensan hoy como pensaban ayer y como pensarán mañana, así apretarán ellos las nuestras, si tenemos, ahora el valor de nuestras convicciones y no nos envilecemos en la adversidad.

Tantos y tan severos han sido los cargos que se han hecho siempre a nuestra Patria, a nuestros Gobiernos, a nuestros Reyes, a nuestros partidos y a nuestros hombres, echándole la culpa de todas las desgracias ocurridas en Cuba, que lo digno y lo correcto es eludir nuevas responsabilidades, dejando el puesto a otros para que demuestren su superioridad en el mando político y administrativo del país.

No se nos alcanza qué razones ni ventajas nos aconsejan, después de la pérdida de nuestra soberanía, intervenir en los asuntos públicos, apartándonos de la estricta neutralidad, á que nos obliga nuestra condición de extranjeros.

Diffícilmente podrán los españoles, no inscripios, aislarse de los compromisos, de todas clases, que les acarrearía su conducta. El hecho de haber renunciado su ciudadanía, lo traducirían los partidos locales como un propósito de auxiliar la obra revolucionaria comenzada en Baitz; y aunque así no fuese, los obligaría a ello quienes ansiosos de buscar próximos, estrecharan, para que salgan de su retraimiento, á todos los que tengan aptitud para acompañarles a las urnas.

Negarse á sus deseos, puede ser la señal que abra una campaña de persecuciones; y si tal ocurre, no tendrán los agredidos otro recurso que buscar el amparo y la protección de la Divina Providencia, que todo lo puede. Ella les ilumina también para elegir partido y para sobrellevar los atropellos de que puedan ser objeto, cuando suban al poder sus adversarios.

No hay para que decir á lo que estarían reducidos los derechos de quienes no tendrían iniciativas de ninguna clase, y les darían, hechos, programas, candidatos y opiniones, para que no se tomen el trabajo de pensar en nada.

Mientras conserven esta actitud de comparas, todo marchará como sobre ruedas; pero el día que aspiren a cualquier destino ó se salgan una línea del nivel común, se convencerán, bien pronto, de la gran figura que están haciendo en la política antillana.

Entre los mismos cubanos, hay que haber ampuado las armas para tener derecho á la existencia. Hombres ínteros, políticos serios, respetados de todos por su talento, por su honradez y por su patriotismo, se han visto obligados á encerrarse en sus casas, para librarse de ataques y censuras. Tengan bien en cuenta nuestros compatriotas, y agreguen otras gravísimas complicaciones que en la práctica pueden presentarse, como por ejemplo: la de ser llamados al servicio de las armas para defender la patria cubana, y que en la sucesión de los tiempos, en el caso, muy remoto, pero posible, de que, á causa de cualquier complicación ó internacional, tengan que salir sobre la batallas de la guerra.

Con ser todo esto muy malo, aún nos parece muchísimo peor colarnos en esa falsa actitud que algunos recomiendan de ser y no ser españoles; de inscribirse de amor a España con el pensamiento, pero no con los actos; del fuero interno y externo; de servir á la Patria y renunciar á ella; y otras ideas puramente especulativas, en todas las acepciones de la palabra, para convertirnos en una especie de Janos políticos, con una cara vuelta hacia España y otra hacia nuestros bellos; pañas despreciables; "cubanos-españoles del género *picano*" y ciudadanos acomodaticios que no entran con todas como la romana del diablo.

No; así no se vá á ninguna parte como no sea á la degradación y al vilipendio; á hacernos mucho más odiosos y antipáticos al país de lo que lo hemos sido nunca. La suerte está echada; al vado ó a la muerte, sin sofismas ni vacilaciones que nos pongan en ridículo.

Con lo expuesto basta y sobra para que nuestros compatriotas se den cuenta exacta, de la situación, y opten entre ser españoles, inscribiéndose en nuestros Consules, ó se resignen á que los consideren como regados en Cuba y como apóstatas en España.

LOS NAVIEROS INGLESES Y LA GUERRA. Observa *El Nacional* que contrasta con la patriótica conducta de los navieros españoles durante la guerra hispano-americana y las campañas coloniales la que siguen los armadores ingleses en la gran crisis que está atravesando la Gran Bretaña con motivo de la guerra del Transvaal.

Según parece, todas las Compañías navieras se niegan á facilitar nuevos medios de transporte al gobierno, alegando como pretexto que dichos servicios militares desorganizarían completamente sus líneas comerciales.

En realidad, la razón de la negativa es la siguiente: El gobierno británico no flota los barcos más que por cuatro semanas, dejando á aquellos que busquen sus cargamentos de retorno donde puedan encontrarlos. Como quiera que los flotes de retorno son escasos en el Africa del Sur, las Compañías navieras no quieren hacer dichos viajes en pura pérdida.

De ahí que hayan hecho comprender indirectamente al gobierno que no se encuentran dispuestas á ceder sus buques si no es flotándolos para vi j a s redondas.

La verdad es que las Compañías inglesas son poco contentadizas, pues el tipo medio de flotamiento que allí se viene pagando no tiene nada de módico. Hasta ahora ese tipo ha sido una libra esterlina por tonelada y mes; porque si bien los vapores de poco empuje han admitido contratos de tipo más reducido, otros, como el convenio con el *Magestic*, preceptúan el precio por tonelada y por mes á razón de 35 chelines.

De estos datos resulta que el gobierno inglés paga por flotes de buques una suma de 25 millones de francos, en la cual no figuran los precios de transporte de los hombres ni de sus provisiones. Como ya exceden de 100 000 hombres los enviados al Transvaal, siendo enorme el peso que exigen sus aprovisionamientos, etc., ha de ser dato por demás interesante conocer la cantidad que cuestan al imperio británico los trasportes marítimos.

Como ya exceden de 100 000 hombres los enviados al Transvaal, siendo enorme el peso que exigen sus aprovisionamientos, etc., ha de ser dato por demás interesante conocer la cantidad que cuestan al imperio británico los trasportes marítimos.

Como ya exceden de 100 000 hombres los enviados al Transvaal, siendo enorme el peso que exigen sus aprovisionamientos, etc., ha de ser dato por demás interesante conocer la cantidad que cuestan al imperio británico los trasportes marítimos.

Como ya exceden de 100 000 hombres los enviados al Transvaal, siendo enorme el peso que exigen sus aprovisionamientos, etc., ha de ser dato por demás interesante conocer la cantidad que cuestan al imperio británico los trasportes marítimos.

Como ya exceden de 100 000 hombres los enviados al Transvaal, siendo enorme el peso que exigen sus aprovisionamientos, etc., ha de ser dato por demás interesante conocer la cantidad que cuestan al imperio británico los trasportes marítimos.

Como ya exceden de 100 000 hombres los enviados al Transvaal, siendo enorme el peso que exigen sus aprovisionamientos, etc., ha de ser dato por demás interesante conocer la cantidad que cuestan al imperio británico los trasportes marítimos.

Como ya exceden de 100 000 hombres los enviados al Transvaal, siendo enorme el peso que exigen sus aprovisionamientos, etc., ha de ser dato por demás interesante conocer la cantidad que cuestan al imperio británico los trasportes marítimos.

Como ya exceden de 100 000 hombres los enviados al Transvaal, siendo enorme el peso que exigen sus aprovisionamientos, etc., ha de ser dato por demás interesante conocer la cantidad que cuestan al imperio británico los trasportes marítimos.

### Europa y América

#### ALEMANIA COMO NACION MANUFACTURERA

Hace cosa de cuatro años, que el gobierno alemán empezó á formar el censo profesional y social del Imperio, correspondiente al año de 1895, y no ha mucho que se acaba de publicar. Aparece que en 1895, los habitantes del Imperio se hallaban empleados ó dependían de las distintas industrias siguientes: En las industrias, incluyendo las minas: 50 253 241, ó sea 394 por ciento; en la agricultura: 18 501 397 ó sea 37,74 por ciento; servicio doméstico: 886 807, ó 1,71 por ciento; sin ocupación: 3 327 069, ó sea 6,16 por 100. El Imperio alemán ocupa una área de 211 168 millas cuadradas, y su población es hoy de 52,246 689, que representa un aumento de siete millones desde 1882.

Las cifras más notables del censo, son quizás las que vienen á demostrar las posiciones comparativas de las industrias mineras y manufactureras en Alemania, la Gran Bretaña, los Estados Unidos y Francia.

Las industrias y minas, hablando en general, emplean 53 por ciento de la población masculina activa en la Gran Bretaña, el 37 por ciento de la alemana, el 27 por ciento de la francesa, y 24 por ciento en los Estados Unidos. Tocante al contingente alemán, dice el *London Times* lo que sigue: "En Alemania, el traslado de obreros de las minas hacia las minas y la fábrica, viene á ser el resultado natural de la determinación de hacerse una gran nación manufacturera, cuya evidencia se hace sentir por nuestros comerciantes y productores de todas partes del mundo.

Los que han observado de cerca el desarrollo reciente de las industrias alemanas, aseguran que en gran parte está basada en modelos americanos, que la maquinaria economizadora de brazos que abunda en los Estados Unidos, se está deseminando en Alemania, y que el alemán, por más vueltas que quiera darle, ha aceptado el principio de adelantarle que caracteriza á nuestros primos de atlente los mares, y de que con razón se jactan, y que á veces sorprende y exaspera á los que están por sistemas antiguos."

El mejor vino digestivo es el VINO DE PAPAYINA DE GANDUL. c 355 16-1 Mr

Pidase EN DROGUERIAS Y BOTICAS LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE Emulsión Creosotada de Rabell

Función para la noche de hoy PROGRAMA Primera parte: Los Africanistas Segunda parte: ONOFROFF. Con el concurso de su esposa. Tercera parte: O titas practicas de la BELLA GALATEA. Empezará á las ocho.

TEATRO DE ALBISU GRAN COMPANIA DE ZARZUELA FUNCION CORRIDA Precios: La succion, Grillas sin entrada... 6 00 Paños sin idem... 5 00 Luneta con entrada... 1 50 Botas con idem... 1 50 Asiento tertulia... 0 20 Idem paraiso... 0 10 Entradas general... 0 80 Idem ó tertulia... 0 40



ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

En la extensa y hermosa iglesia católica de Londres y en todas las iglesias de Irlanda se celebra hoy con toda pompa la fiesta en honor del ilustre apóstol de la verde Erin. La nueva iglesia de Londres ha venido a la capilla que tenía un siglo de existencia y cuya historia merece ser conocida.

Hace un siglo, pesaba todavía sobre los católicos ingleses el código draconiano de las leyes penales. Oír misa era un delito penado con la prisión; decirlo, un crimen que se castigaba con la muerte en el sacerdote. Solo en las capillas segregadas a las embajadas y legiones extranjeras podían practicar el culto los católicos; pero éstas eran insuficientes para el número de los que deseaban cumplir con este precepto de la Iglesia. Y era preciso recurrir a estratagemas que parecían imposibles para realizar el cumplimiento del precepto católico. Una de esas estratagemas fué una taberna. En el burrio que hoy es parroquia católica de San Patricio, un sacerdote decía misa en una guardilla situada bajo el techo de una taberna. En el piso bajo los fieles se extendían alrededor de las mesas, fumando y bebiendo sendos vasos de cerveza. A los ojos del público, eran políticos que discutían sobre los sucesos del día, fumando y bebiendo; pero en realidad, eran católicos que recibían allí instrucción religiosa de boca de un sacerdote, oculto bajo un disfraz que lo desfiguraba por completo. Y esto pasaba a fines del siglo XVIII y en un país que blasonaba de libre!

Y cuenta que si bien el Parlamento suavizó en 1775 aquel régimen, el fanatismo extremo su persecución, soliviantando a la multitud para que entrase a saco en las capillas de las embajadas y en las moradas de los católicos. Fuése calmando empero la excitación. La revolución francesa hizo emigrar a Inglaterra muchos sacerdotes, y el movimiento católico renació sin sobresos ni peligros. Residió a la sazón en Londres un cura irlandés, el R. P. O'Leary, que proyectó abrir en la ciudad una capilla católica, bajo la advocación de San Patricio, patrono de Irlanda, y se fijó en un edificio, resto de un magnífico hotel construido por el conde Carlisle a fines del siglo anterior. La capilla fué abierta al culto en 1792.

Un recuerdo histórico va unido a este santuario. En él se celebró una solemne misa de Requiem por el alma del Papa Pío VI, que como Soberano temporal, era aliado del Rey de Inglaterra contra la república francesa, cuyos ejércitos habían invadido los Estados pontificios, y había enviado a la corte de Saint James un prelado de origen escocés, monseñor Erskine, que más tarde fué cardenal. Este, en su calidad de eclesiástico, no podía, según las leyes, ser recibido por el Rey Jorge; así que se presentaba en palacio vestido de terciopelo y espada al cinto. Al morir Pío VI, monseñor Erskine obtuvo permiso del gobierno inglés para hacer celebrar honras fúnebres en sufragio del alma del Pontífice, y estas honras consistieron en la misa cantada en la capilla de San Patricio el 16 de noviembre de 1799, por monseñor Douglas, vicario apostólico del distrito de Londres, en presencia de diez obispos franceses desterrados y de todos los miembros católicos del cuerpo diplomático acreditado en Inglaterra.

A medida que el catolicismo progresaba en la Gran Bretaña, vastas y hermosas iglesias reemplazaron a las antiguas capillas. En Londres, en estos últimos años háse efectuado la restauración de los santuarios católicos de Kensington, de Chelsea, del oratorio de Spanish Place, y por último, la capilla de San Patricio, con la que desapareció el último vestigio del palacio de lord Carlisle, el antiguo salón de baile convertido en capilla.

REPORTER. NUEVO SERVICIO

Con la presente sección inauguramos un nuevo servicio de verdadero interés y positiva utilidad para el público. Consistirá en un extracto ó resumen mensual de los sucesos más importantes, una especie de memorandum ó registro de los asuntos que han ocupado la atención pública durante el mes.

La abundancia y diversidad de informaciones diarias que sirve hoy la prensa en general, añadiendo detalles y ampliaciones a los sucesos ocurridos, produce a veces en la memoria del lector cierta confusión. Esta dificultad se remedia publicando mensualmente un índice cronológico de los sucesos y datos más importantes, el cual puede servir de recapitulación para la memoria, y ser de gran utilidad, para cuando se necesite precisar la fecha de los sucesos. Comenzaremos esta sección con los datos referentes al mes de enero, al que seguirán los de febrero para publicarse el 1 de marzo y siguientes a su debido tiempo.

ESCRITORES REGIONALES

ALFREDO BRAÑAS Este distinguido escritor gallego y docto catedrático de la Universidad de Santiago, acaba de fallecer.

Su caída prematura ha sido una cruel y dolorosa sorpresa para todos los que le conocíamos y amábamos. Le creíamos en la plenitud de la vida, con nuevos y vigorosos alicios para la lucha por sus ideales, y de repente nos anonada la noticia de su desaparición. ¡Pobre Alfredo! ¡Qué pérdida tan importante para Galicia y para España!

Alfredo Brañas, catedrático por oposición desde 1885 de las asignaturas de Hacienda Pública y Economía Política en la famosa Escuela compostelana, además de ser un buen maestro de la juventud, era un escritor notable y un poeta meritísimo y de inspiración maravillosa.

Sus ideas descentralizadoras inspiraron hace años su interesante libro *El Regionalismo y su Desarrollo* leído en la apertura del curso universitario de 1892 a 93 en la Universidad santiagoense; y su amor al catolicismo—por que era un católico ferviente—su famosísimo discurso pronunciado en el Congreso Católico de Burgos, el año pasado.

Sus obras didácticas, consagradas a la enseñanza, háale creado fama de docto, y sus trabajos periodísticos le consagraron o más un excelente obrero de la pluma. No omitaba, antes bien, hacía gala de sus ideas descentralizadoras, y puede decirse que en Galicia era uno de los más brillantes apóstoles de la tendencia regional.

Ha muerto muy joven—contando apenas 41—y en ocasión en que se preparaba a nuevos combates en favor del ideal de toda su vida; el de librar a su país de los efectos perniciosos de un centralismo doctrinario y funesto, que lejos de vigorizar la nación, consume sus fuerzas, desgasta sus carnes y la lleva derechamente a la muerte por anemia.

Hay que hacer constar que el regionalismo de Alfredo Brañas—como el de la mayoría de los escritores gallegos—era un regionalismo sano, sin ribetes de separatismo, que combatía la funesta gobernación actual; pero

que consideraba la unidad de la patria como base de todo arreglo administrativo de las regiones. Por eso su muerte es no sólo una gran desgracia para Galicia, sino una pérdida sensible para España, que podía honrarse en contar como uno de sus mejores hijos. Descanse en paz el inolvidable amigo y condiscípulo. WALDO A. ISSUA.

LA SALUD POR LA PIEL

Si enríbriéramos nuestra piel con un barniz impermeable, nos pondríamos en camino de la asfixia, y si hallásemos traza para cerrar todo paso a través de esa membrana al calor, la luz, la electricidad y el magnetismo terrestre, nos moriríamos de inanición nerviosa; porque el manto orgánico que sirve de frontera a nuestro cuerpo es a un tiempo mismo complemento del aparato respiratorio y estómago que reduce a un común denominador, que digiere—por decirlo así—los diversos factores del océano imponderable en que vivimos bañados, a la vez que en el aire, y constituye con ellos el fluido cósmico que da pábulo a nuestra sensibilidad y a nuestros movimientos conscientes é inconscientes.

Cuanto enreda la piel estorbará al exacto cumplimiento de las funciones de ésta en favor de la sangre y de los nervios, ó sea en favor de los dos elementos fundamentales de la vida por excelencia, la del hombre; siendo así la sanidad de los salvajes, no obstante las ventajas de la desnudez y la agitación muscular de éstos, una de tantas causas como degradan los centros nerviosos de tales desdichados y anonoran su salud y su vida. Da aquí que no haya cosa de resultado higiénico más seguro que el baño general.

Pero es que el baño, no solamente limpia y hace perfectamente permeable la piel, sino que actúa de manera directa sobre aquellas grandes oficinas nerviosas de donde emergen los nervios sensitivos que hacen de la cubierta cutánea una especie de ratina de tacto, en la que cada punto es un cen-

tinel encargado de dar instantáneo aviso al centro correspondiente cerebral de la clase y energía de los nervios, lo propio que de los imponderables, térmicos y eléctricos a cierta concentración, que se ponen en contacto con el ser.

Esta directa influencia del baño sobre el sistema nervioso es de tal modo señalada, en conformidad con su temperatura y duración, que no hay remedio para la ignavia é inercia que para combatir el insomnio y toda hiperestesia cerebral, dominar las convulsiones de la eclampsia, contener las neuralgias y el tétanos, dar por resuelta la retención espasmódica de orina ó la del feto en el trance de nacer, rebajar el ardor de las fiebres y hasta apagar la llama de las inflamaciones.

Usado frecuentemente el baño, un taito fresco y breve, se afianza la paz de la intervención general, y con ella la regularidad de todas las funciones, fiadora del enriquecimiento de fuerzas y vigorización de la salud. Así es que todas las grandes naciones de la Historia han señalado el período de su apogeo por el mayor tributo pagado a esta verdad higiénica. Ley no desmentida jamás, y menos al presente, en que la civilización científica alcanza altura hasta hoy desconocida, siendo de ello una de tantas pruebas, y no la menos expresiva, el nacimiento y prosperidad de la hidroterapia y la conquista de los baños minerales medicinales artificiales.

Con todo este poderoso repertorio de influencias sobre la piel, ha llegado el caso inesperado de que sea dable encomendar el tratamiento de las enfermedades crónicas, y muchas de las agudas, a la acción de las variadísimas formas balnearias alcanzadas por la ciencia actual.

Y ya que el grado de cultura y de vigor de un pueblo sea medible por la parte que los baños toman en sus costumbres, bueno será que el público español se familiarice con los higiénicos lavados de la piel, y anene simpáticamente a su objeto el nombre de baño, cualquiera que sea su apellido: de limpieza.

alcalino, de sublimado, turco, ruso, etc., etc.; lo propio que los calificativos de ducha común, ducha escocesa, estufa de vapor y tantos otros del vocabulario hidrologico moderno. EDUARDO SANCHEZ Y RUBIO.

ESPAÑA NOTICIAS REGIONALES

ASTURIAS

En la fábrica de chocolate establecida en Gijón con el nombre de "La Nueva Indiana" se declaró un violento incendio, causando en ella pérdidas de consideración. Fueron presa de las llamas el departamento de máquinas y el almacén. Gracias a los esfuerzos de los bomberos se logró localizar el fuego, evitando que se propagara a los edificios próximos.

El Casino de Gijón ha acordado conceder una pensión de 3 000 pesetas durante dos años al conocido pintor gijonés señor Alvarez Sala, a fin de que perfeccione sus estudios en París ó en Roma.

En el ministerio de la Gobernación se recibió anoche un telegrama del gobernador de Oviedo, dando cuenta de una inundación en el término de Grandas de Salime, por desbordamiento de los ríos Navia, Abueva y Fox, teniendo que lamentar graves daños. La cosecha del centeno se considera perdida.

El gobernador de dicha provincia llama la atención del gobierno acerca de la situación de aquellos vecinos, los cuales han sufrido mucho en estos últimos años, con motivo de la aparición de la fluxera en los viñedos.

DESGRACIAS EN EL MAR

Gijón 10 (2-50 tarde.)

A las diez de la mañana hallábase próximo a ocho leguas de este puerto la lancha Capitana de Luanco, tripulada por diecisiete hombres, que se dedicaban a la pesca del besugo, cuando divisaron al vapor Elena, de lu-

Compañía Sierra, de Bilbao, y el cual venía de Liverpool.

Como vieron que se les venía encima, trataron de dejarle paso, pero el Elena embistió a la lancha por la mura de babor, abriéndole una brecha y haciendo saltar unos remos y rompiendo otros.

Una astilla dió un gran golpe en el pecho del marinero José María Gutiérrez, natural de Luanco, casado y con dos hijos. El infeliz cayó al agua, y era cadáver cuando lo izaron por los cabellos, el patrón de la Capitana y dos marineros del Elena, que había parado su máquina cuando ocurrió el abordaje. El cuerpo de Gutiérrez fué depositado en la cubierta del Elena, al que se trasladaron los dos naufragos, los cuales arribaron a este puerto a la una de la tarde.

Los cultivadores de remolacha del pueblo de Llanera, han acordado constituirse en gremio y designar representantes que estudien la organización de la Cámara agrícola de la capital, encargada de resolver las cuestiones que surjan en las industrias fabriles y agrícolas.

También en Pola de Siero se han reunido en las Casas Consistoriales numerosos labradores con objeto de tomar acuerdos acerca de la conducta que ha de seguirse en las fábricas productoras de azúcar de remolacha. También piensan celebrar otra reunión con el mismo objeto los labradores de Noreña.

MOVIMIENTO INDUSTRIAL

EN ASTURIAS

Oviedo 15. Hoy se ha celebrado Junta general de accionistas de la Azucarera de Siero.

Acordóse el aumento del capital social para instalar dos nuevas fábricas y una ampliación de la existente en Arzonadas.

Acordóse también fundar otra para la destilación de alcoholes de los residuos de la remolacha en Infli sto. En la villa de Luanco se abrió la

LYKES BROS. COMISIONISTAS Y GANADEROS. Se vende ganado de la Florida, especialmente vacas para criar, entregado en todos los puertos norte de la Isla. Mercaderes 22, Habana.

LA VAJILLA, de Anastasio Otaolaurruchi. Gallano 114, esq. a Zanji.

Almacén importador de loza, cristalería, lámparas, porcelana é infinidad de artículos de fantasía. Fábrica de mamparas con bonitos paisajes, vidrios y cristales planos de todas clases para fábricas. Este departamento cuenta con los mejores operarios. Cristales para vidrieras de calle, de 80 pulgadas de largo por 60 de ancho y 1/2 de grueso. Vidrios para BICICLETAS, a 5 centavos. Esta es la casa que más barato vende y que mejor surtido tiene en toda la Isla.

AVISO A LOS MAESTROS DE OBRAS DE FABRICACION. que esta es la casa que hace los trabajos de vidriería más baratos que en ninguna otra, porque todo lo recibe directamente.

A LAS FAMILIAS. Una vajilla de color, fina, compuesta de: 24 platos llanos de mesa, 2 fuentes hondas, 1 ensaladera, 12 id. hondos, 1 sopera, 1 cafetera, 12 id. de postre, 1 fuente con tapa, 1 lechera y 6 fuentes llanas, 2 conchas, 12 tazas. Total 75 piezas: \$19 plaza. Hay infinidad de pintas bonitas. Estas vajillas son finas.

MAGNESIA EFERVESCENTE, CARMINATIVA Y PURGANTE. PREPARADA POR EL DR. GONZALEZ. Cura los vahidos ó desvanecimientos que experimentan algunas personas y que hacen perder el sentido por breves instantes. Cura la soñolencia ó pesadez de cabeza que se siente después de las comidas. Cura el aliento fétido y el mal sabor de boca. Cura las náuseas ó fatigas, los eructos agrios y los vómitos pertinaces de las señoras embarazadas, el flato ó gases que se acumulan en el estómago ó intestinos, las areñillas ó cálculos de la vejiga. Cura las indigestiones, diarreas, estreñimiento y el mareo en las navegaciones. Se conserva sin alteración. Se prepara y vende en la BOTICA Y DROGUERIA de SAN JOSE, Habana 112, esquiná a Lamparilla, HABANA.

TINTES "NINON DE L'ENCLOS" Para teñir el Cabello y la Barba de Negro—París—Castaña ó Rubio. PREPARADOS POR EL DR. GONZALEZ. Descubrimiento Fin de Siglo para devolver al cabello y la barba el color que tuvo en la juventud. Las ventajas que tienen estos tintes son: que tienen bien, que no perjudican a la salud y que imitan lo más posible el pelo natural, de tal suerte que nadie es capaz de descubrir el artificio. Obrar al mismo tiempo como tónicos, estimulando el bulbo productor del pelo y favoreciendo su crecimiento. LOS TINTES "NINON DE L'ENCLOS" son una cosa enteramente nueva, no conocida ni empleada en Cuba hasta ahora. Se preparan y venden en la Botica y Drogueria de San José, Habana 112, esq. á Lamparilla, HABANA.

Tremenda liquidación en LA GRAN SEÑORA OBISPO ESQUINA A COMPOSTELA, TELEFONO NUMERO 949.

Realización verdad de todas las telas de Invierno, á precios nunca vistos. Verdadero sacrificio de las existencias que nos quedan en almacén. Hay donde escoger.

Todo bueno, todo selecto, todo barato. TELAS DE VERANO Hemos recibido ya la primera remesa de telas de verano, magníficos surtidos; pintas escogidas, caprichosas, gran variedad, verdaderas novedades confeccionadas en los principales centros fabriles de Europa y los Estados Unidos. Dimity, nansucks, muselinas blancas y de color bordadas, organdies colores y color

entero, granadinas, piqués, alpacas negras y de colores é infinidad de artículos para la estación. NOTA: Tenemos el mejor surtido de sedas negras para la SEMANA SANTA á precios muy baratísimos. Compare el público y se convencerá al hacer sus compras, que en ninguna otra parte encontrará mejores géneros y á precios tan reducidos como en el grandioso Establecimiento de tejidos

LA GRAN SEÑORA, Obispo esquina á Compostela.

FOLLETIN 68 EN FAMILIA -POR- HECTOR MALOT.

(OBRAS FRENTADA POR LA ACADEMIA FRANCESA)

(Esta novela, publicada en edición de lujo, y con preciosas ilustraciones en la Biblioteca Universal de los Seis, Montaner y Simón, de Barcelona, se halla de venta en la librería de D. Luis Arriaga, San Miguel, 2.)

(Continúa.)

La otra madre, la señora Bretonex, hermana del señor Vulfrán, casada con un negociante de Boulogne que había ejercido toda clase de profesiones sin llegar á enriquecerse—agente de aduanas, agente de seguros marítimos, traficante en cemento y carbones, armador, comisionista y agente de transportes terrestres y marítimos,—quería la fortuna de su hermano, tanto por en afán de riqueza, cuanto para privar de ellas á su cuñada, á quien aborrecía.

Mientras el señor Vulfrán y su hijo vivieron en buena armonía, habían debido contentarse con sacar de su hermano lo que podían, pidiéndole á préstamo dinero que jamás se acordaban de devolverle, solicitando garantías comerciales, influencias y todo cuan-

to un pariente rico se ve obligado á conceder. Pero el día en que, por causa de prodigalidad excesiva y de gastos exorbitantes, Edmund fué enviado á la India, ostensiblemente á fin de comprar yute para la casa paterna, pero en realidad como hijo castigado, las dos cuñadas pensaron en sacar partido de aquella situación, y cuando aquel hijo rebelde se casó á pesar de la prohibición de su padre, cada una de ellas comenzó á prepararse por su parte para que su hijo pudiese en un momento dable ocupar el lugar del ausente.

En aquella época Teodoro no contaba aún veinte años, y á juzgar por las actitudes mostradas hasta entonces, no parecía que pudiera ser nunca propio para el trabajo y los asuntos comerciales: mimado, mal criado por su madre, que le había infundido sus gustos y sus caprichos, no vivía más que para los teatros, las carreras y los placeres que París ofrece á los hijos de familia cuya bolsa se llena tan fácilmente como se vacía. ¡Qué triste mudanza fué para él verse obligado á encerrarse en un pueblo, bajo la férula de un jefe que no comprendía más que el trabajo y se mostraba tan riguroso para su sobrino como para el último de sus empleados!

No había soportado aquella existencia sin el más profundo desdén, á causa de las molestias, fatigas y disgus-

tos que le imponía; diariamente prometábase diez veces abandonarla, y si no lo hacía, era por la esperanza de ser el amo, el único dueño de aquellas grandes fábricas, á fin de formar una sociedad por acciones, de modo que las pudiese dirigir como jefe superior y desde lejos, sobre todo desde lejos, es decir, desde París, donde se desquitaba de sus pasadas privaciones.

Cuando Teodoro había comenzado á trabajar con su tío, Casimiro no contaba más que once ó doce años, y era por lo tanto demasiado joven para ocupar un puesto junto á su primo; mas no por esto había desesperado su madre de que obtuviese algún día un empleo y recobrar el tiempo perdido siendo Casimiro ingeniero, desde lo alto de la X dominaría al señor Vulfrán, eclipsando al mismo tiempo con su gran superioridad oficial á su primo, que no era nada.

Se le había preparado, pues, para la Escuela Politécnica, no estudiando sino las materias exigidas para los exámenes de la Escuela, y eso en proporción á su coeficiente: 58 las matemáticas, 19 la física, 5 la química y 6 el francés. Pero entonces se dió un resultado enojoso para él, y fué que, como en Marancourt los acostumbrados conocimientos vulgares eran más útiles que la X, esto es, que las fórmulas matemáticas, el ingeniero no consiguió dominar al tío, ni tampoco eclipsar al

primo, el cual tenía además sobre él la ventaja que le daban diez años de vida comercial, pues si no era un sabio, según reconocía él mismo, por lo menos se suponía en posesión de la práctica, sabiendo muy bien que esta cualidad era la primera de todas para su tío.

“¿Qué diablos se les puede enseñar á ti—decía Teodoro—puesto que ni siquiera sabes escribir con claridad una carta sobre negocios, con una ortografía aceptable?”

“¿Qué desgracia era—decía Casimiro—que mi buen primo piense que no se puede vivir sino en París! A no ser por esto, muchos servicios podría prestar á mi tío; pero ¡qué se puede esperar de un hijo de un monómano que desde el jueves no piensa ya más que en largar el sábado por la noche á París, preparándolo todo, molestándolo á todo el mundo con este objeto único, y que desde la mañana del lunes hasta el jueves no se ocupa más que de lo recurrente del domingo que pasó en París!”

Las madres no hacían más que desarrollar estos dos temas, engalanándolos á su manera, mas en vez de convencer al señor Vulfrán, la una diciendo que sólo Teodoro podía ser en segundo, y la otra que Casimiro era un verdadero hijo para él, más bien le habían dispuesto á crear de Teodoro lo que la madre de Casimiro decía, y de Casimiro lo que decía la de Teodoro.

ro, esto es, que en realidad no podía contar ni con uno ni con otro, ni para el presente ni para el futuro.

De aquí que el ánimo del señor Vulfrán, con respecto á sus sobrinos, acabara por estar predisposto de un modo totalmente contrario al resultado que con tanto empeño, con tanto ardor perseguía cada una de las dos madres, y que á sus sobrinos no los considerara sino como sobrinos y no en modo alguno como hijos.

Hasta en la manera de proceder el señor Vulfrán con ellos se podía ver que había tenido empeño en hacerlo así patente á los ojos de todo el mundo, pues á pesar de las instancias de todo género, directas ó indirectas, con que le habían asediado, jamás consintió en alojar á los jóvenes en su quinta, aunque no faltaban habitaciones, ni permitió tampoco que compartieran con él su vida íntima, por solitaria y triste que fuese.

“No quiero cuestiones ni envidias á mi alrededor,” había contestado siempre, y partiendo de este principio, dió á Teodoro la casa que él mismo habitaba antes de construirse su quinta, y á Casimiro la del antiguo jefe de contabilidad á quien Moubleux reemplazaba.

Por eso la sorpresa de ambos sobrinos fué tan viva como violenta su indignación cuando supieron que una extraña, una muchachuela, una gitana,

se había instalado en aquella quinta donde ellos no entraban sino como convidados.

“¿Qué sig...? ¿cómo aquello?”

“¿Quién era aquella niña?”

“¿Qué debían temer de ella?”

Esto era lo que la señora Bretonex había preguntado á su hijo, mas como no le parecieran estas factorías sus contestaciones, quiso tomar personalmente los informes que el caso requería. Habiendo llegado bastante inquieta, poco necesitó para tranquilizarse: tan bien desempeñó Perrine el papel que en su maestra le aconsejara.

Si el Sr. Vulfrán no quería que sus sobrinos viviesen con él, no por eso dejaba de ser hospitalario, y hasta fastuosamente hospitalario para su familia, cuando sus hermanos y cuñados iban á verle á Marancourt. En tales ocasiones, la quinta tomaba aspecto de fiesta inusitado; los hornillos brillaban por el aumento de combustible, los criados lucían sus libreas, los coches y los caballos salían de las cocheras y de las cuadras con sus arneses de gala, y llegadas la noche, los habitantes del pueblo veían resplandecer en medio de la obscuridad la quinta desde el piano bajo hasta las vantageas de los desvanes, mientras que de Pionigny á Amiens, de Amiens á Pionigny y á Amiens, y de Amiens á Pionigny y de Pionigny á Amiens, iban cargados de provisiones y venían cargados de provisiones

inscripción para establecer otra azucarera. En Cornellana, centro de la provincia...

DISPAROS Don Hipólito Rodríguez y Armas, vecino de la calle 13 esquina a H...

UN MENOR LESIONADO En la Estación de Policía del 6º barrio presentó doña María Teresa García...

UN LADRON El sargento de policía Sr. Goranates, que presta sus servicios en la Estación del 3º barrio...

OTRO ROBO María Valencia, concubina de don Rafael García, fué acusada por éste de haber desaparecido de su domicilio...

HERIDO En la casa de Socorro, correspondiente al 7º barrio, fué asaltado el parido Ángel Bialt...

GACETILLA

CAROUSEL DE LOS VETERANOS Ya lo hemos dicho en la edición de la mañana: del programa del Carrousel...

EL COMPEON AJEDRECISTA El célebre maestro Mr. Pillsbury, nuestro ilustre huésped...

HERIDO GRAVE El Dr. Milanés, médico de guardia en la casa de Socorro...

UN COCHERO A la voz de ¡patujú! fué detenido ayer el blanco Andrés Pérez Pernas...

DOS BOFETADAS Fué detenido D. Manuel Morquera, vecino de Inguiridón 42...

BEYERITA Y LESIONES La parda Angela Martínez, meretriz de la calle de Curazao...

INMOBIL Por acusarla de inmoralidad D. Antonio Colón, guardia del paque de Colón...

DE UNA ESCALERA A las nueve de la mañana de ayer fué asistido en la Casa de Socorro...

DESAPARECIDA Al presentarse de la 4ª Estación de Policía se presentó ayer D. Ignacio Morales...

HURTO La policía de la sección secreta dió cuenta al Juzgado de Jesús María...

ROBO Un sargento y un vigilante de la sección secreta de policía, teniendo noticias...

Para convencerse de las ventajas que ofrece esta casa...

PIROLONCROFF. Numeroso público lleva a diario al teatro Liria el apropiado Píroloncroff...

El espectador pasa un rato divertidísimo viendo a Pírolo, al popularísimo Pírolo, convertido de la noche a la mañana...

Hoy vuelve a la escena Píroloncroff a primera hora, cubriendo el resto del programa los juguetes Virgen y Mártir y El Fondógrafo...

Al final de la primera tanda habrá una novedad: el debut de la bailarina Elisa Venezia, la bella italiana...

BAILE EN TACÓN. La temporada de bailes de mascarar en Tacón está al concluir. Solo quedan dos bailes...

Mañana, de do el embudo que se nota entre la gente aficionada a bailar, quedará el más divertido de la Sardinia...

Salón Teatro Cuba. La empresa de este teatro ha logrado acreditar su espectáculo de variedades...

Artistas cubanas y americanas de mérito indiscutible, hermosas y elegantes, bailarinas de todos los géneros...

Artista cubana y americana de mérito indiscutible, hermosas y elegantes, bailarinas de todos los géneros...

Artista cubana y americana de mérito indiscutible, hermosas y elegantes, bailarinas de todos los géneros...

Artista cubana y americana de mérito indiscutible, hermosas y elegantes, bailarinas de todos los géneros...

Artista cubana y americana de mérito indiscutible, hermosas y elegantes, bailarinas de todos los géneros...

Artista cubana y americana de mérito indiscutible, hermosas y elegantes, bailarinas de todos los géneros...

Artista cubana y americana de mérito indiscutible, hermosas y elegantes, bailarinas de todos los géneros...

Artista cubana y americana de mérito indiscutible, hermosas y elegantes, bailarinas de todos los géneros...

Artista cubana y americana de mérito indiscutible, hermosas y elegantes, bailarinas de todos los géneros...

Artista cubana y americana de mérito indiscutible, hermosas y elegantes, bailarinas de todos los géneros...

Artista cubana y americana de mérito indiscutible, hermosas y elegantes, bailarinas de todos los géneros...

Artista cubana y americana de mérito indiscutible, hermosas y elegantes, bailarinas de todos los géneros...

Artista cubana y americana de mérito indiscutible, hermosas y elegantes, bailarinas de todos los géneros...

Artista cubana y americana de mérito indiscutible, hermosas y elegantes, bailarinas de todos los géneros...

Artista cubana y americana de mérito indiscutible, hermosas y elegantes, bailarinas de todos los géneros...

Artista cubana y americana de mérito indiscutible, hermosas y elegantes, bailarinas de todos los géneros...

Artista cubana y americana de mérito indiscutible, hermosas y elegantes, bailarinas de todos los géneros...

Artista cubana y americana de mérito indiscutible, hermosas y elegantes, bailarinas de todos los géneros...

Artista cubana y americana de mérito indiscutible, hermosas y elegantes, bailarinas de todos los géneros...

Artista cubana y americana de mérito indiscutible, hermosas y elegantes, bailarinas de todos los géneros...

Artista cubana y americana de mérito indiscutible, hermosas y elegantes, bailarinas de todos los géneros...

Artista cubana y americana de mérito indiscutible, hermosas y elegantes, bailarinas de todos los géneros...

Artista cubana y americana de mérito indiscutible, hermosas y elegantes, bailarinas de todos los géneros...

¿Para que Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿qué representar sesenta?

El cabello de color prieto pertenece a la juventud. El cabello gris y descolorido a la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave propio de la primavera de la vida.

Para el hombre representa estola apariencia de fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarro y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con el uso del Dr. Ayer que limpia y suaviza la cutis y curriquea la sangre.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

Caricatura, Galiano 116. Vistas de China y de las fiestas de París.

CIRCO PUBLIQUES. Santiago Pabillon, Moncarrate y Neptuno. Función diaria. Matinee los domingos y días festivos.

LIBROS NUEVOS. Se han recibido en La Moderna Poesía, Obispo 135, de don José López, los siguientes que han tenido gran éxito en Europa y América.

América fin de siglo, por la Baronesa de Wilson. Oros de actualidad y de gran interés.

La educación de Lord Macaulay, por M. Trevelan. Este libro es notabilísimo por su amplitud y su profunda enseñanza.

Historia de la literatura inglesa y La Inglaterra, por Hipólito Taine, autor que no es necesario encomiar.

Además, ha recibido las siguientes obras de medicina, derecho y otras materias.

E. Brissaud, Leçons, Sur Les Maladies Nerveuses, 1900.

G. Dolefoy, Olinique Médicale de L. Hotel, D en de Paris.

Villa-Reg. Onadros Sinópticos de Diagnóstico, 1900.

V. Chalot, Cirugía y Medicina Operatorias, 1900.

E. J. Oullet, Manual de Patología Interna, Colección, T. xto.

Parabot, Médecine Operatorie, Roel, El Silencio.

Comas, La Revisión del Código Civil Español. Parte especial.

Comas, Parte General y Proyecto de Reformas del Código Civil Español.

Isares. Vademecum, de Electricidad. Enciclopedia de Fotografía, tomo 9. Aplicaciones y proyectos, tomo 10. Objetivos y Eteroscopia.

Enciclopedia de Química Industrial, abonos.

Manual del Constructor y Formulario para uso de arquitectos y agrónomos.

F. Martens, Tratado de Derecho Internacional. Giuristi. Errores judiciales.

N. Fiammarion. Lógica de las pruebas en materia criminal.

E. Lavelle. Economía política. Wolff y Menéndez Pelayo. Historia de la literatura española y portuguesa. Benjamin Kidd. La evolución social.

ANUNCIOS SE SOLICITA

un tenedor de libros que sepa el inglés y que tenga buena referencia. Informarán en Empedrado 30, entrésuelo.

DEDE MAÑANA, DOMINGO, empezará a recibir el día de Aguilar ostiones y cangrejos de Sagua y Cabaiguán, a 10 cts. la docena y a 25 respectivamente. Aguilar 59.

LIQUIDACION! COMPLETA

De lujosos juegos de mimbre, entre los cuales hay sillones y sofás-cama que detallamos a \$425 y a 1060 respectivamente.

Juegos de sala de Luis XIV, Luis XVI, Luis Regente y Renacimiento, de caoba, majagua y nogal.

Juegos de comedor, de fresno, nogal y jocuma, baratisimos.

Camis imperiales, de \$21,20 a 106. Idem de hierro, inglesas, acabadas de recibir de \$9 a 30.

Mesas para café a \$8 y sillones de Viena con brazo para id a \$24.

Gran surtido de bicicletas de señora, de hombre y de niño, de 5 a 12 centenas. A los trenes de alquiler se les hacen descuentos tomando cantidades.

REALIZAMOS todas las máquinas de coser "CUBA," a \$23; las vendíamos a 26. Colecciones de cuadros de comedor y de sala, molineras y estampas. Lámparas de cristal y de níquel y otras de mesa con preciosas pinturas. Farolillos de níquel a \$53.

Cubiertos de plata de ley de meneses y otros artículos de metal blanco plateado, é infinita, de objetos de utilidad y fantasía que sería prolijo enumerar.

REALIZAMOS también toda la prendería con brillantes, relojes ingleses, de Asman y de Losada. Idem enchapados que garantizamos por 0 años a \$8,50 y 10,00. De níquel a \$4,25, despertadores a \$1,20 y de pared número 8 y otras formas variadas y elegantes a \$3,75 a 10,50. Al por mayor descontamos el 10 por 100.

Avismos a los señores que tienen deudas pendientes y muebles alquilados en esta casa pasen a liquidar en todo el presente mes de marzo, pues de no hacerlo nos veremos en la necesidad de cedernos a segunda persona y lo sentiremos, tanto más cuanto que esta no los trataría con la consideración que nosotros.

"EL PUEBLO" Almacén importador de los artículos arriba mencionados, Angeles 13 y Estrella 29. Teléfono 1055, Habana.

Ruiz Sánchez y Hermano, a y d 8-12

SE RECIBIERON AYER

En casa de los amigos Sopena y Vidal, un precioso surtido de objetos elegantísimos, propios para obsequiar a algún José ó Josefita, el próximo lunes 19 del actual.

No olvide el público de girar una visita por O REILLE 112, Depósito de Máquinas de Coser.

MUEBLES. Un juego de cuarto completo de madera y cedro, con 30 cajones y se vende en forma de gran negocio a \$8,50 y 10,00. Pianos, lámparas y dos cajas de hierro y cerrojos. Animas n. 24, La Perla, 12 8.

SE VENDE un establecimiento de sastrería y cam se, situado en uno de los mejores puntos de esta ciudad. Informar en la farmacia El Progreso, O'Reilly 59.

A LOS PROPIETARIOS DE CASAS Y ESTABLECIMIENTOS

Al contado y a pagar en varios plazos, ó por cuenta de alquileres, se hacen toda clase de trabajos de albañilería, carpintería y pintura. Para contratos y pormenores, diríjase a M. Pola, Aguatec 86.

e 292 26a-21F

En la Alquería. Se arrojan a vender una casa de tres y media caballerías y otra de una y media, de terreno colorado de primera calidad, de lujosísima para tabaco, plátanos y tola. Casa de almirante, con agua fértil y magníficas palomas y alcañal. Se vende en la Alquería, Comp. 112111 forasteros y en dicho pueblo D. Francisco Arraobco.

LA FARMACIA HISTORICA. La que preside el Dr. J. C. Manríquez, General de Marina, es de las más modernas y apropiadas para el uso de un médico. Se vende en la Esplanada, Comp. 112111, org. a Luz.

EL AZUL DANUBIO O'REILLY 83

ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA UTILIDAD BARATURA RELATIVA CUBIERTOS LEGITIMOS DE PLATA CHRISTOPLE

Una docena cucharas...oro \$ 8-50 Una id. tenedores... 8-50 Una id. cuchillos... 10 60 Una id. cucharas café... 4 25

Este es el mejor cubierto que se conoce, tanto por su forma y superior calidad como elegante. Tenemos cubiertos para niño y vasitos para llevar al colegio.

Cucharas, tenedores y cuchillos para postres. Trinchantes, tenedores. Tenacillas para azúcar, paletas para pescar, etc., etc. Única casa en que se pueden comprar legítimos estos artículos en

EL AZUL DANUBIO O'Reilly 83

IMPORTANTE. Por encargo de una casa de Madrid, se compran en el escritorio de Diego Vega & Co. establecidos en esta Capital en la calzada de Belascoáin n. 88, de una a tres de la tarde, certificados y cargames, procedentes de suministros hechos durante la última guerra, a la Administración Militar Española por conceptos de Subsistencias y Hospitales. 1528 8-16

Dr. Manuel Delfin. MEDICO DE NIÑOS. Cuerviles de 12 2. Industria 120 A, esquina a San Miguel Teléfono n. 1292.

DE TODO UN POCO

La llama del amor. El fuego de una pasión muy tarde ó nunca se apaga, aunque en el pecho se haga pedruzco el corazón; porque el alma enamorada que aparece fría y muerta, se reanima y se despierta al calor de una mirada.

Teodoro Guerrero. Para dormir bien. El Journal d'Hygiene, cuya competencia es por demás reconocida, expone como receta indispensable a cuantos deseen gozar de un sueño reparador, una receta que consiste en lavarse la cara con agua caliente antes de acostarse.

Abide igualmente el mismo periódico que el pasarse el cepillo de la cabeza por ésta, es operación que calma los nervios, contribuyendo por sí sola a procurar el sueño.

Estos procedimientos, cuya eficacia nos garantiza varias personas que los han puesto en práctica, unido a que las camas separadas de las paredes del dormitorio, como son de extrema sencillez nos han inducido a publicarlos, bajo la garantía de El Journal d'Hygiene.

Un individuo se queja de las calaveradas de su hijo. Deberías reprenderle severamente—le dice un amigo. —Es inútil; no hace caso más que de los necios. El amigo cariñosamente: —Pues bien; ¿quieres que yo le hable?

Charada. Dijo Juan a su una tres ayer en el escritorio: dos en seguida la cuenta de lo que debe Gregorio. Es necesario que pague, pues de fondos estoy mal; lo va a dar un onza tercia en cuanto vea el total. L. Fernández Rodríguez.

Jeroglífico comprimido. (Por E. N. U.)

DD \$12-25 cts.

Cadeneta. (Por Juan Llanas.)

Substituir las estrellas por letras de modo que leída vertical y horizontalmente digan lo siguiente:

- 1. Planta medicinal. 2. Nombre de mujer. 3. Fecha de nacimiento. 4. Animal. 5. Perra. 6. Tratamiento. 7. Destruir, arrasar. 8. Lucha. 9. Nombre de mujer. 10. Artículo, plural. 11. La luna. 12. Documento de navegación. 13. Voz catalana. 14. El que no es sordo.

Cuadrado. (Por Juan Llanas.)

Substituir las cruces por letras, de modo que en la línea horizontal ó verticalmente se lea lo siguiente:

- 1. Prenda femenina. 2. Nombre de mujer. 3. Célere batalla. 4. En el arte culinario.

Rombo. (Por Juan Llanas.)

Substituir las cruces con letras, para obtener en cada línea horizontal ó vertical lo que sigue:

- 1. Consonante. 2. Numeral. 3. Ansia. 4. Nombre de varón. 5. Trazado, camino. 6. En poesía. 7. Vocal.

Soluciones. A la Charada anterior: SOPETEADORA. Al Jeroglífico anterior: MIERCOLES.

Al Rombo anterior: N L I S L U C A S N I C A N O R S A N A R S O R R

Al cuadrado anterior: O L G A L I A R G A L O A R O S

Al rombo anterior: O L G A L I A R G A L O A R O S

Al cuadrado anterior: O L G A L I A R G A L O A R O S

Al rombo anterior: O L G A L I A R G A L O A R O S

Al cuadrado anterior: O L G A L I A R G A L O A R O S

Al rombo anterior: O L G A L I A R G A L O A R O S

Al cuadrado anterior: O L G A L I A R G A L O A R O S

Al rombo anterior: O L G A L I A R G A L O A R O S

Al cuadrado anterior: O L G A L I A R G A L O A R O S

Al rombo anterior: O L G A L I A R G A L O A R O S

Al cuadrado anterior: O L G A L I A R G A L O A R O S

Cuba Cataluñá GALIANO 97

PARA EL DIA DE SAN JOSÉ Esta casa ofrece al público un colosal surtido de regalos a precios sumamente sorprendentes, capaces de satisfacer a todos los que tengan el gusto de visitarla.

TENDREMOS COMO NOVEDADES. Panqués a la Criolla, de 2 pesos en adelante. Idem Barbarrúa, de 5 a 12. Idem Rusa, de 5 a 8.

Tortas Francesas, de \$1-50 a 2. Idem de Santa Paula, de 2 a 3 pesos. Rellenos de manzana de Fresa y Yema. Ramilletes de 5 pesos en adelante.

Y una exposición completa de Salviillas de dulces de todos los tamaños. Recomendamos al público habanero nuestro rico Café de Cuba a 30 cts. plata la libra. Id. de Pto. Rico superior en paquetes impermeables una libra 40 cts. plata, media libra 20.

CUBA CATALUÑÁ, Galiano 97. NOTA: Esta es la única casa que recibe el rico vino del Priorato legítimo y detalla a precios sumamente módicos.

439 42-16 42-17